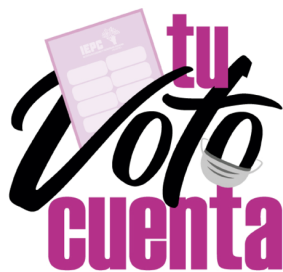




ESTE 3 DE ABRIL



INFORME SEMANAL

POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO
DEL 20 AL 26 DE FEBRERO DE 2022



CONTROL DE
MEDIOS

Informe semanal de violencia política en razón de género presentado por la empresa Análisis y Control de Medios al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana respecto al Programa de Monitoreo de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, para la renovación de ayuntamientos del Estado de Chiapas, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS	4
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	5
METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	6
VARIABLES.....	6
PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.....	6
ANÁLISIS DE LAS NOTAS.....	7
INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO.....	8
INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN	9
En Prensa Escrita	9
En Portales de Internet.....	9
En Radio.....	10
En Televisión	10
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	11
INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN	13
Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	13
INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA.....	14
En Prensa Escrita	14
En Portales de internet.....	15
En Radio.....	15
En Televisión	16
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.....	17
INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....	18
En Prensa Escrita	18
En Portales de internet.....	18
En Radio.....	19
En Televisión	19
PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	20
MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	21
TESTIGOS	22

PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el acuerdo INE/CG285/2020, bajo el rubro:

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES SOBRE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”; que en su punto de acuerdo noveno, vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que verifique la posibilidad de realizar los monitoreos en campañas estatales, para posteriormente presentar un informe al Comité de Radio y Televisión de la misma autoridad, como se presenta a continuación:

NOVENO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se analice la posibilidad de monitorear las campañas locales una vez que se cuente con la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y, en su caso, con los OPL con el fin de presentar un informe al Comité de Radio y Televisión.”

En cumplimiento al Decreto 014, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se convocó a elecciones extraordinarias, para elegir a miembros de Ayuntamientos de los municipios de Frontera Comalapa, El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los diversos medios impugnación presentados en contra de los decretos aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, mediante los cuales, designó Concejos Municipales en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realiza el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, cuya jornada electoral está prevista para el próximo 3 de abril.

En tal sentido y en cumplimiento a la normatividad electoral, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas implementará el Monitoreo de Medios de Comunicación, teniendo además como componente fundamental, el análisis desde la perspectiva de género, considerando que uno de los grandes obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, es la falta de cobertura a sus actividades y propuestas, con la finalidad de que a partir de la recolección de la información, y los análisis cuantitativos y cualitativos de la misma, se pueda contar con mayores elementos para identificar de manera clara, los obstáculos

estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, en lo que respecta a la cobertura de sus actividades y propuestas.

OBJETIVOS

- a) Detectar y analizar información vertida en programas noticiosos de radio y televisión, relativa a las y los candidatos que participen en el PELE 2022. Los programas son los que se difundan de conformidad Catálogo de programas aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, así como en su momento a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Nacional Electoral.
- c) Obtener información desagregada por género con la finalidad de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias —en el caso de que existan— sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos, las y los candidatos así como a las y los candidatos independientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Locales de cada partido político o coalición en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado cada partido político o coalición, así como en su momento a las y los candidatos independientes para la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de Chiapas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- e) Otorgar las herramientas para analizar la tendencia de la información difundida en radio y televisión sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas independientes a los Ayuntamiento y Diputaciones Locales para el PELO 2021.
- f) Realizar la difusión de los resultados del monitoreo cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IEPC, así como en su sitio web y en redes sociales mediante una sección especial que contenga los resultados por entidad federativa del monitoreo de la cobertura noticiosa y en los medios informativos que, en su caso, determine el Consejo General, con la finalidad de brindar a la ciudadanía

información oportuna, clara y accesible sobre la cobertura y las tendencias informativas de los medios de comunicación.

- g) Promover la discusión y análisis de los resultados del monitoreo en Instituciones académicas y medios de comunicación.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Las modificaciones legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establecen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV), que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales; y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, se modifica el artículo 6 en cuanto a las atribuciones del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión:

Son atribuciones del Consejo General: (...)

c) Aprobar el Acuerdo que establezca la metodología con perspectiva de género y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;

(...) Son atribuciones del Comité: (...)

l) Proponer al Consejo la metodología, en la que se establezca el análisis de las variables a medir con perspectiva de género, y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas 14 electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.

METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el monitoreo de medios de comunicación incorpora la perspectiva de género en las transmisiones sobre las campañas y precampañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante los procesos electorales, con la finalidad de identificar elementos que vulneren los derechos políticos y electorales de las mujeres, para posteriormente establecer comunicación con los medios y buscar mecanismos como la capacitación, que permitan corregir estas conductas que resultan violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el monitoreo de medios incorpora elementos que permiten identificar conductas que vulneran la igualdad de género, que incurren en prácticas de discriminación y/o que constituyen violencia política en razón de género.

VARIABLES

Para ello, se analizarán las siguientes variables:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Género periodístico;
- III. Valoración de la información y opinión;
- IV. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- V. Importancia de las noticias;
- VI. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
- VII. Igualdad de género y no discriminación; y
- VIII. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.

- **Cosificación de las mujeres.** Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus características físicas a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- **Roles y estereotipos de género.** Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles en el ámbito privado, es decir, domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia, con capacidad exclusiva para la procreación) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada frente al proyecto de trabajo propuesto.
- **Rasgos físicos o vestimenta.** Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.

- **Edad.** La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a su juventud o advertir limitaciones en la toma de decisiones por su edad adulta.
- **Rasgos de subordinación.** Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- **Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia).** Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.
- **Expresiones homofóbicas o transfóbicas.** Hacer alusión a su identidad u orientación sexual, uso de lenguaje negativo u ofensivo para referirse a personas de la comunidad LGBT+.
- **Autoadscripción indígena.** Minimizar a una mujer por auto adscribirse como persona indígena, hacer alusión de manera negativa por su origen indígena.
- **Discapacidad.** Tendencia a mencionar la discapacidad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a la discapacidad que le caracteriza.
- **Invisibilización de las mujeres.** Uso desproporcionado de los medios de comunicación o coberturas mínimas o nulas de las precandidatas frente a los precandidatos o de las candidatas frente a los candidatos de un mismo partido político y/o coalición.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS

- Puede advertirse posible VPMG: Sí / No.
- Contiene lenguaje excluyente y/o sexistas: Sí / No
- Promueve estereotipos y/o roles de género: Sí / No

INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 20 AL 26 DE FEBRERO DE 2022

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

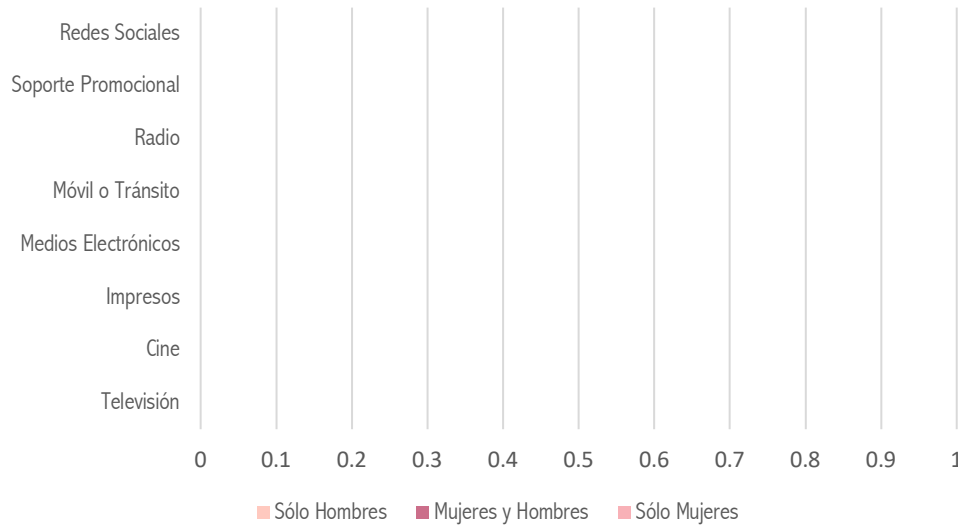


Figura 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Medio	Sólo Mujeres	Mujeres y Hombres	Sólo Hombres
Televisión	0	0	0
Impresos	0	0	0
Portales de Internet	0	0	0
Radio	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Tabla 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

En Prensa Escrita

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

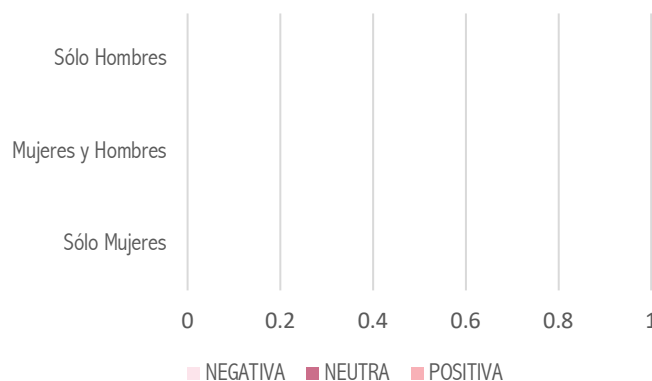


Tabla 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Portales de Internet

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

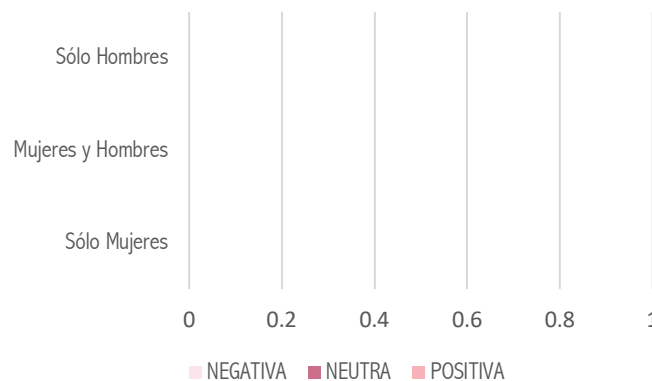


Tabla 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Radio

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

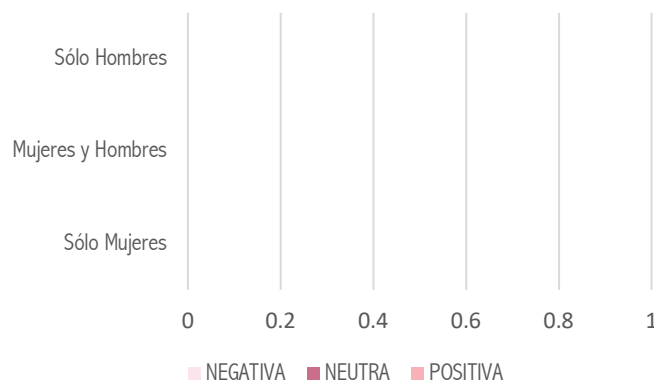


Tabla 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Televisión

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

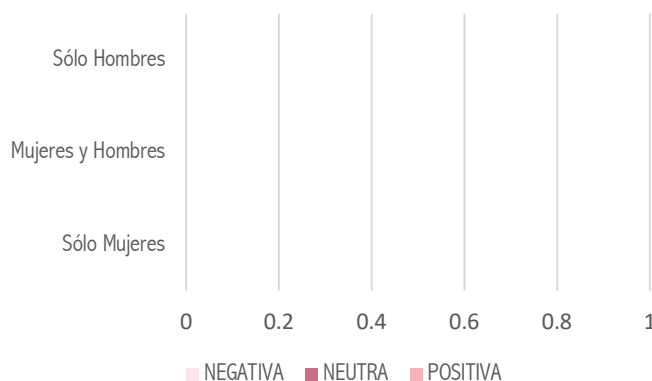


Tabla 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS

MEDIOS IMPRESOS	
MUJERES	07
HOMBRES	26
SIN ESPECIFICAR	84

Tabla 06: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

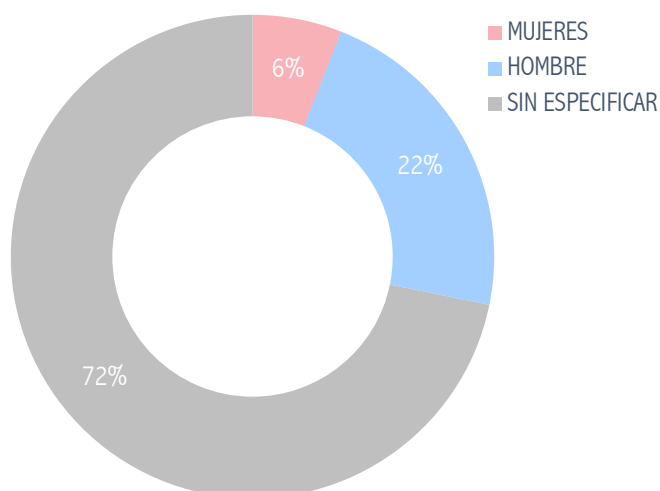


Figura 06: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 117 notas obtenidas en medios impresos, tenemos 7 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 26 hombres y 84 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

PORTALES DE INTERNET	
MUJERES	02
HOMBRES	10
SIN ESPECIFICAR	33

Tabla 07: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

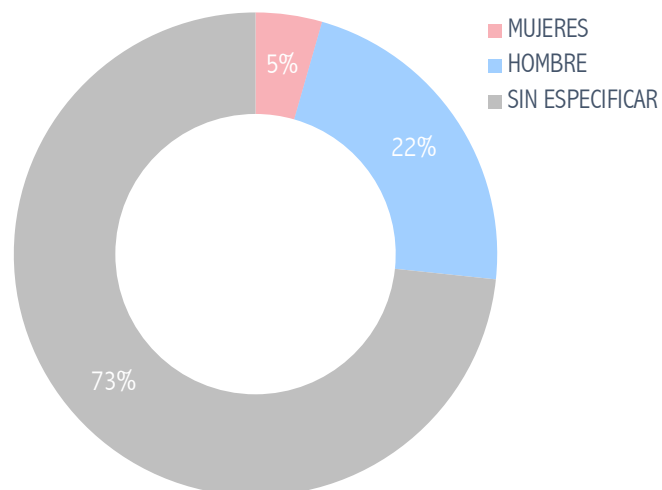


Figura 07: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 45 notas obtenidas en portales de internet, tenemos 2 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 10 hombres y 33 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

RADIO	
MUJERES	08
HOMBRES	12

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

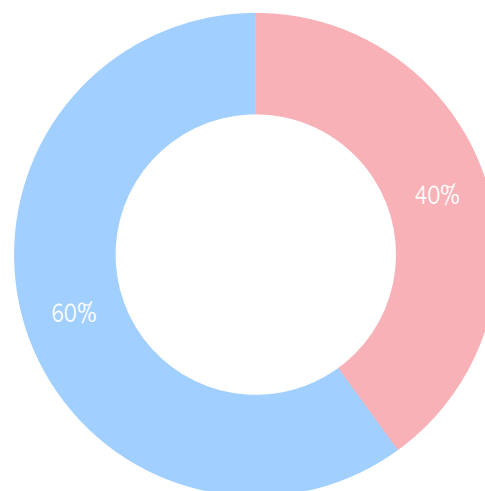


Figura 08: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 20 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos 8 mujeres como conductoras en los espacios noticiosos y 12 hombres como conductores.

TELEVISIÓN	
MUJERES	6
HOMBRES	3

Tabla 09: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

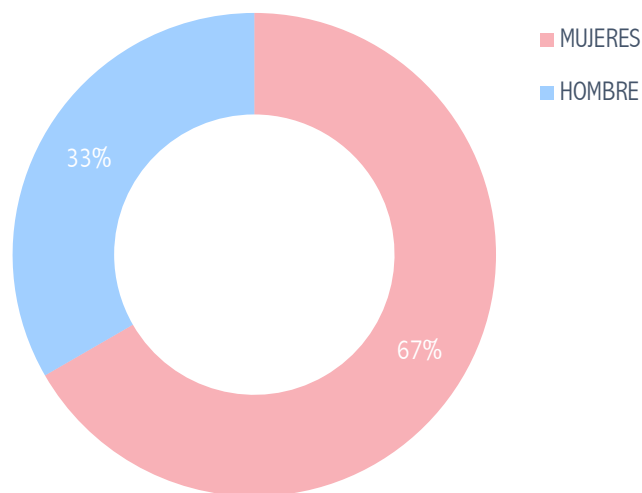


Figura 09: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, se obtienen 9 notas en espacios noticiosos de televisión, 3 menciones registran hombres como conductores en los espacios noticiosos y se obtienen 3 menciones de mujeres como conductoras.

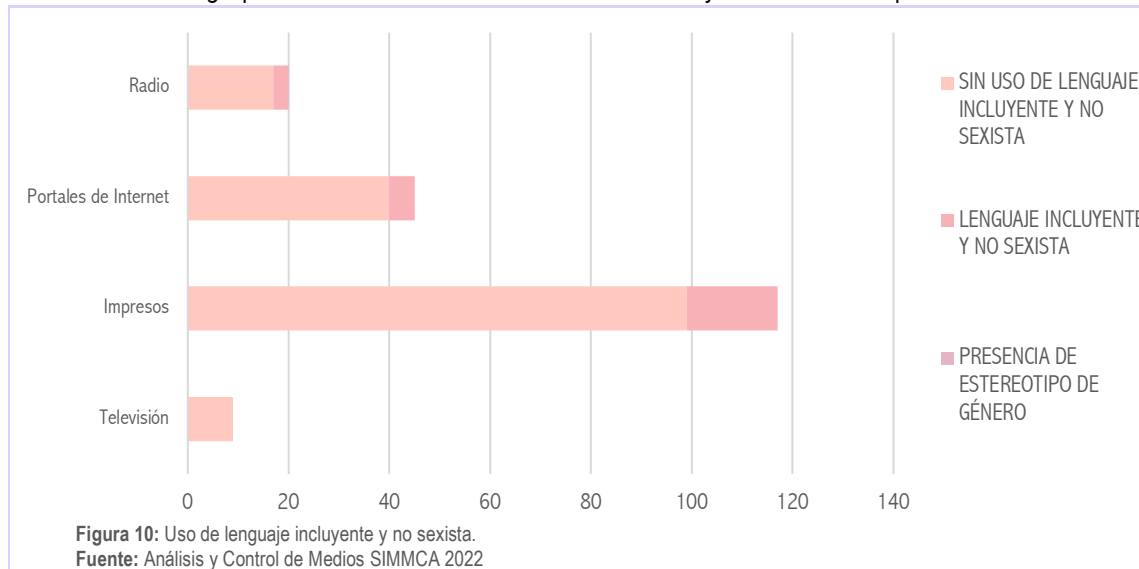


INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo – como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.



MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN DISCRIMINACIÓN	NOTAS DONDE NO USA LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	9	9	0	0
Impresos	117	99	18	0
Portales de Internet	45	40	5	0
Radio	20	17	3	0
TOTAL	191	165	26	0

Tabla 10: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de lenguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 26, dando así un total de 165 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, sin registrar notas donde se realice algún estereotipo de género.

El 80.0% de las omisiones de lenguaje se enunciarón por hombres y el 20.0% de las omisiones fueron realizadas por mujeres.

INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

En Prensa Escrita

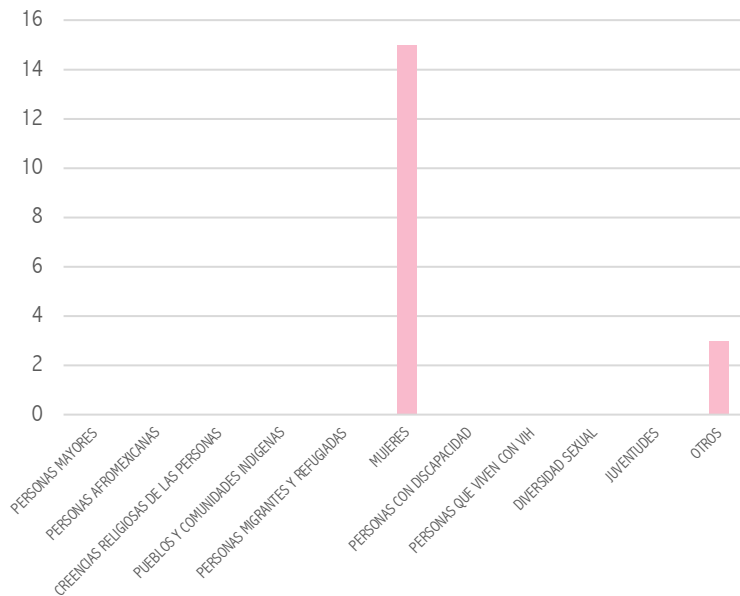


Figura 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	15
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	3

Tabla 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en prensa escrita se obtuvieron 15 notas donde se discrimina a mujeres y 3 a otros tipos.

En Portales de internet

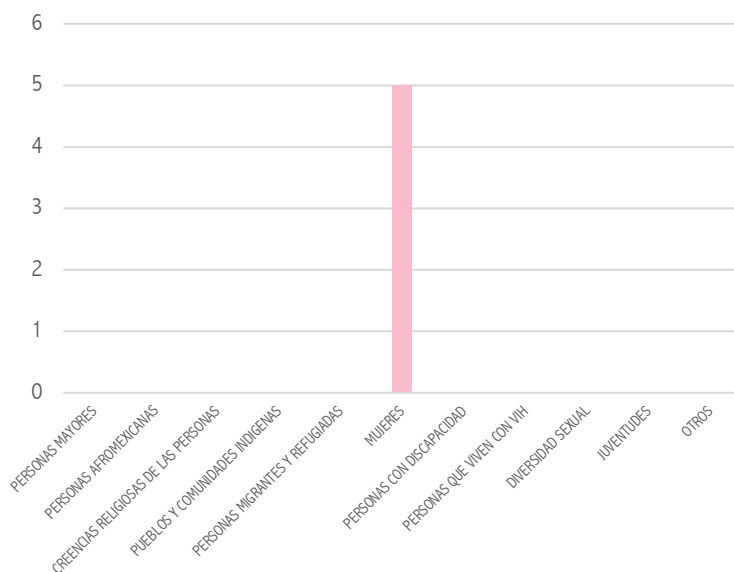


Figura 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	5
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en portales de internet se obtuvieron 5 notas donde se discrimina a las mujeres al no mencionarlas en la redacción.

En Radio

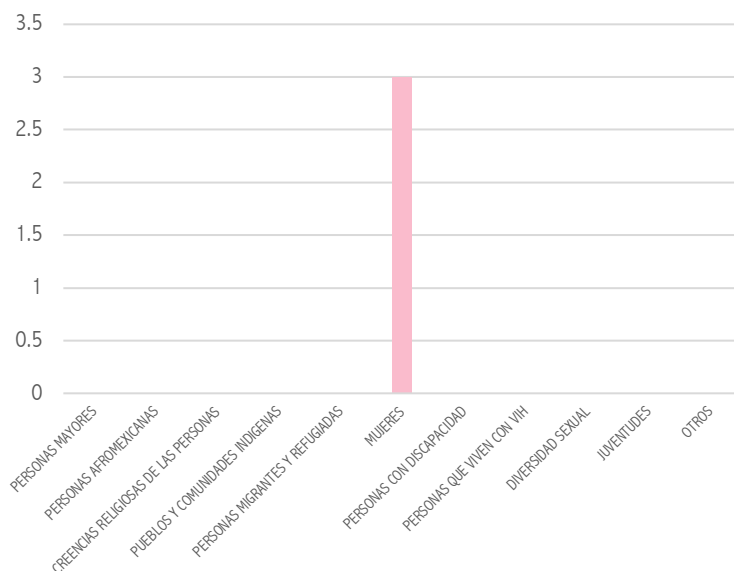


Figura 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	3
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en radio se obtuvieron 3 notas donde se discrimina a mujeres al no mencionarlas en la redacción.

En Televisión

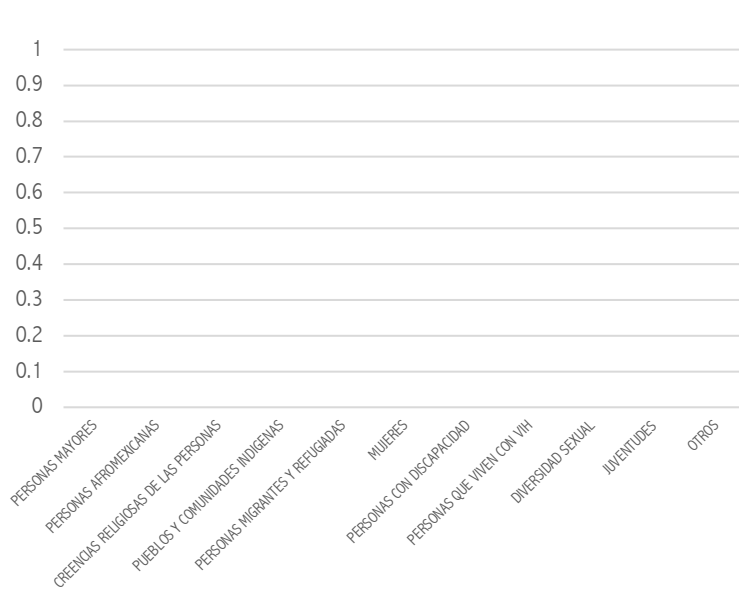


Figura 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión no se obtuvo registro de discriminación.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las 191 notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, no se registra ningún tipo de estereotipo de género.

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	9	9	0
Impresos	117	117	0
Portales de Internet	45	45	0
Radio	20	20	0
TOTAL	191	191	0

Figura 15: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles de violencia política en razón de género:

En Prensa Escrita



Figura 15: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 16: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en prensa escrita no se obtienen registros.

En Portales de internet

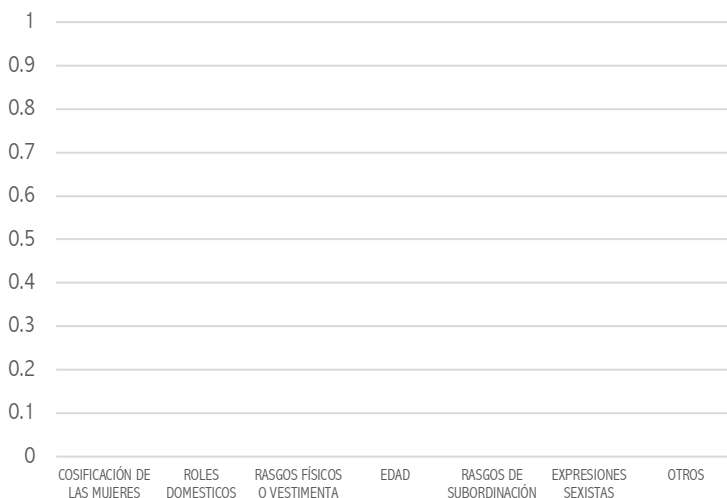


Figura 16: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 17: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en portales de internet no se obtuvieron registros.

En Radio

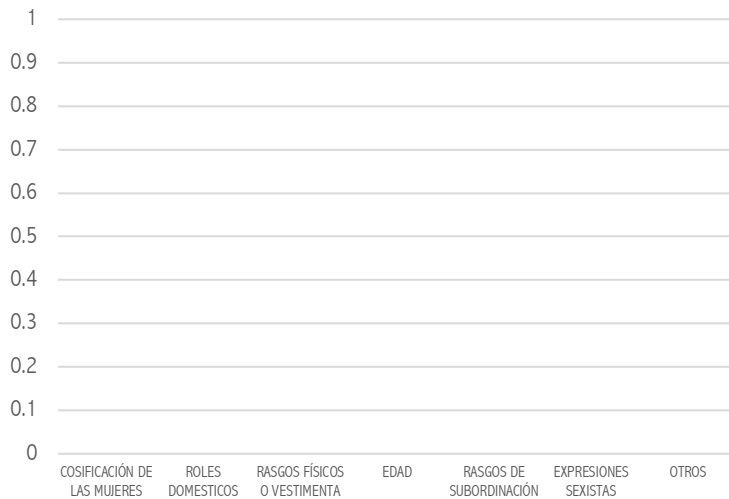


Figura 17: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 18: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en radio no se obtuvieron registros.

En Televisión

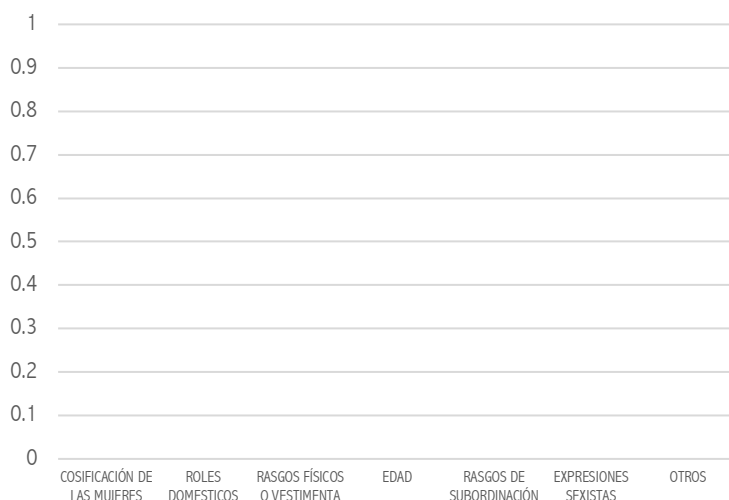


Figura 18: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 19: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en televisión no se obtuvieron registros.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se detectan 24 notas con discriminación a mujeres al no mencionarlas en la redacción y 2 pertenecen a otro tipo de discriminación.

FECHA HORA	TIPO	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
2022-02-24 20:38:00	RADIO	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	RADIO PRENSA 2a EMISIÓN	MUJERES	NO MENCIONA CIUDADANAS	NINGUNO		CIUDADANAS	LEONEL PALACIOS
2022-02-25 08:59:00	RADIO	EXA FM	VICTOR CANCINO	HOMBRE	RADIO Y TV NOTICIAS	MUJERES	NO MENCIONADA CANDIDATAS	NINGUNO		CANDIDATAS	VICTOR CANCINO
2022-02-25 20:38:00	RADIO	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	RADIO PRENSA 2a EMISIÓN	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS Y DIPUTADAS	NINGUNO		CANDIDATAS Y DIPUTADAS	LEONEL PALACIOS
2022-02-20 09:29:00	PORTALES DE INTERNET	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
2022-02-21 09:41:00	PORTALES DE INTERNET	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-20 10:27:00	PORTALES DE INTERNET	EL SOL DE CHIAPAS	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA LAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS	NINGUNO		LAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS	ERIKA HERNANDEZ
2022-02-22 11:58:00	PORTALES DE INTERNET	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	FUE HALLADA MUERTA	NINGUNO		CELESTE SANCHEZ	DESCONCIDO
2022-02-22 12:18:00	PORTALES DE INTERNET	DIARIO DE CHIAPAS EN LINEA	N/A	NA	N/A	MUJERES	HALLAN MUERTA A LA DIPUTADA DEL PT	NINGUNO		CELESTE SANCHEZ	DESCONOCIDO
2022-02-21 00:00:00	PRENSA ESCRITA	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-21 00:00:00	PRENSA ESCRITA	PORTAVOZ	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	ELEGIR A SUS FUNCIONARIOS	NINGUNO		FUNCIONARIAS	REDACCIÓN
2022-02-22 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LAS IMPUSIERON LOS DIPUTADOS DE MORENA	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-22 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-22 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	OTROS	NO SOMOS TRAIADORES	NINGUNO			REDACCIÓN
2022-02-21 00:00:00	PRENSA ESCRITA	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA OPOSICIÓN RECICLA A SUS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	REDACCIÓN
2022-02-22 00:00:00	PRENSA ESCRITA	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-22 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CONTRAPODERO	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	COORDINADOR DE LOS SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	REDACCIÓN
2022-02-22 00:00:00	PRENSA ESCRITA	EL ORBE	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIUTADOS LOCALES	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-23 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS DEL PRD	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-23 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	OTROS	EL MISMO CÍNICO	NINGUNO		PLÁCIDO MORALES	MARIO CABALLERO
2022-02-24 00:00:00	PRENSA ESCRITA	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	MORENA ENFRENTARÍA SUS PRIMERAS ELECCIONES A DIPUTADOS FEDERALES	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-24 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CUARTO PODER	N/A	HOMBRE	N/A	OTROS		NINGUNO			
2022-02-24 00:00:00	PRENSA ESCRITA	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ POR UNANIMIDAD	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-24 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CONTRAPODERO	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	GRITOS Y CAOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-25 00:00:00	PRENSA ESCRITA	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS ELIMINAN REQUISITO	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
2022-02-25 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CONTRAPODERO	N/A	NA	N/A	MUJERES	OBRREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS	NINGUNO		OBRRERAS Y CAMPESINAS	REDACCIÓN
2022-02-26 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN

Tabla 20: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

El siguiente listado son los medios donde se enuncian o detectan presuntos casos de discriminación y posibles casos de violencia política en razón de género.

TIPO	PLAZA	NOMBRE	TOTAL NOTAS CON DISCRIMINACION
PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIÉRREZ	CUARTO PODER ONLINE	8
	TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIAPAS EN CONTACTO	6
	TUXTLA GUTIÉRREZ	FRONTERIZO DEL SUR	4
	TUXTLA GUTIÉRREZ	EL SOL DE CHIAPAS	2
	TUXTLA GUTIÉRREZ	ALERTA CHIAPAS	1
	TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS EN LÍNEA	1
PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS	12
	TUXTLA GUTIÉRREZ	LA VOZ DEL SURESTE	5
	TUXTLA GUTIÉRREZ	CONTRAPODER	4
	TUXTLA GUTIÉRREZ	CUARTO PODER	3
	TUXTLA GUTIÉRREZ	EL SIE7E DE CHIAPAS	2
	TUXTLA GUTIÉRREZ	PORTAVOZ	1
	TAPACHULA	EL ORBE	1
RADIO	TUXTLA GUTIÉRREZ	RADIO MEXICANA	2
	TUXTLA GUTIÉRREZ	EXA FM	1
TELEVISIÓN	TUXTLA GUTIÉRREZ	AZTECA UNO	1

Tabla 21: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

EL MEDIO **FRONTERIZO DEL SUR** CUENTA CON UN APARTADO ESPECIAL PARA DIFUNDIR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD



<https://www.fsur.com.mx/enfoquef>

Imagen 01: Enfoque
Fuente: Fronterizo del sur <https://www.fsur.com.mx/enfoquef>

TESTIGOS

49 RADIO

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6218ea8eb4b3f9.59346310>

52 RADIO

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62191c1c9b3433.28192139>

54 RADIO

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=621a477b66a824.08582737>

TESTIGO

Sustituir mecanismo de protección a periodistas por un Sistema Nacional: PRD

AGENCIAS

El Mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos vigente, cuyos resultados son escasos y no ha cumplido su labor de evitar agresiones y asesinatos de comunicadores, debe ser sustituido por un Sistema Nacional de protección de periodistas y sus derechos humanos que cuente con las herramientas necesarias para cumplir sus objetivos.

Así lo planteó el coordinador parlamentario de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Luis Cházaro, al recordar que la herramienta existente y cuyo funcionamiento depende de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) no ha sido dotado de presupuesto suficiente.

"Nosotros creemos que hay

que sustituirlo y ampliarlo, porque aparte no se le otorgaron recursos, se suspendieron los recursos", dijo. El organismo debe ser de carácter descentralizado y técnico, tener autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, además.

Sistema de protección "con dientes"

Al adelantar que los legisladores del Sol Azteca presentarán una iniciativa de reforma en esa materia, indicó que entre otras diferencias con el mecanismo vigente, el Sistema planteado debe tener "dientes" y en especial recursos para poder operar en los hechos.

"Nosotros creemos que hay que dotarlo como se dice coloquialmente, de dientes, para que esté estructurado. Pues es que si no tiene recursos no puede funcionar, por más bien estructurado que esté legalmente y jurídicamente", apuntó.



Señaló que la iniciativa establece que la Secretaría de Hacienda deberá asignar los recursos necesarios al organismo, para que la protección y defensa de los periodistas amenazados se lleve a cabo de manera adecuada y quienes ejercen esa profesión tengan certeza de que hacerlo no será más un peligro para su integridad y su propia vida.

Ataques contra periodistas El diputado Espinosa Cházaro calificó como apremiante tomar cartas en el asunto de los ataques a quienes ejercen el periodismo, no solo por parte de la delincuencia organizada y grupos "fácticos", sino desde las esferas del poder, incluyendo la Presidencia de la República.

<p>N°: 95</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 03</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: SUSTITUIR MECANISMO DE PROTECCIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES: SUSTITUIR MECANISMO DE PROTECCIÓN</p>	

TESTIGO

Aprueban coaliciones para elecciones extraordinarias

"Juntos Hacemos Historia en Chiapas" y "Por Chiapas al Frente" disputarán los cargos públicos en seis municipios, dispondrán de plataformas electorales para hacer visibles sus propuestas

CARLOS RUIZ / PORTAVOZ

De acuerdo a la sesión extraordinaria que sostuvo el Consejo Central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), se autorizaron las coaliciones que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, al igual que la aprobación de plataformas electorales para los diferentes partidos políticos.

Durante la reunión, el Consejo General permitió el registro del Convenio de Coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas" conformado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y su contra parte la Coalición "Por Chiapas al Frente" integrado por el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Deberán cumplir con la paridad de género que solicitan las autoridades electorales, de no implementar estos requerimientos se harán acreedores a sanciones



INSTITUTO ELECTORAL FOTOS/COMUNICACIÓN

quienes no tuvieron la oportunidad de elegir a sus funcionarios el año pasado, debido a que el IEPC determinó que no cumplían con una estabilidad política y social.

Dentro de los lineamientos que deberán seguir ambas coaliciones están cumplir con la paridad de género que solicitan las autoridades electorales y contar con una plataforma electoral, de no implementar estos requerimientos se harán acreedores a sanciones.

Por otra parte, el Consejo dio luz verde a la apertura de plataformas electorales a los seis partidos políticos nacionales y ocho locales de la entidad, con la finalidad de brindar la mayor información sobre propuestas, principios políticos y culturales que representará a cada fuerza política.

La presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, Sofía Margarita Sánchez Domínguez detalló que, "cada partido político está obligado a presentar

una plataforma en cada elección en la que sea partido, sea local o federal, ordinaria o extraordinaria y contendrán los principios, programas e ideas que postulan, por consiguiente, propuestas para resolver las principales problemáticas políticas y sociales".

Asimismo, Sánchez Domínguez hizo una invitación a la ciudadanía de consultar las plataformas de los contendientes que estarán disponibles en la página oficial del IEPC.

<p>Nº: 97</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: PORTAVOZ</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 11</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: APRUEBAN COALICIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES: APRUEBAN COALICIÓN</p>	

TESTIGO

“Respeten; el INE no fijó las reglas”: Córdoba

Las prohibiciones en cuanto a la difusión sobre este ejercicio de participación ciudadana, en la revocación de mandato, mencionó, las impusieron los diputados de Morena

• **PÁG 3**



TESTIGO

Congelamiento de cuentas UIF

Dentro de las facultades que acaban de ser otorgadas a la Unidad de Inteligencia Financiera se encuentra la del congelamiento de cuentas.

Se espera que únicamente se apliquen a cuentas que tengan implicaciones con lavado de dinero o terrorismo y no se vaya a convertir en un uso abusivo congelando cuentas por cualquier razón.

No hay que olvidar que en México es muy frecuente el uso de estos instrumentos para su aplicación de corte político y aprovechan que ya tienen el mecanismo para abusar de estas decisiones.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reconoció las modificaciones hechas por los diputados a la Ley de Instituciones de Crédito, pero advirtió que la reforma aprobada no le da nuevas atribuciones.

En un comunicado detalló que la reforma introduce elementos para garantizar los derechos de quienes son incluidos en la lista de personas bloqueadas dentro del sistema financiero, pero no cambia las funciones que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la materia.

"Además, al brindar una mayor seguridad jurídica en los procedimientos administrativos de la inteligencia financiera, dará más certeza dentro del sistema mexicano de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita", añadió la UIF.

Horas antes la Cámara de Diputados votó una reforma a la Ley de Instituciones



Santiago Mirón.

explicó la unidad a cargo de Pablo Gómez.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó la noche del 14 de febrero de este año, la agenda de las acciones ordinarias de esta semana, y se prevé que el 15, se reúna una reforma en materia de bloqueo de cuentas por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

El acuerdo de la Junta prevé que la acción inicie con efektividad. Después, se abordarán dictámenes, entre otros el aprobado este mismo lunes por la Comisión de Reforma Política, para que los partidos políticos puedan reintegrar parte de sus prerrogativas a la Tesorería de la Federación, sin requerir la autorización prevista del Instituto Federal Electoral.

Para la sesión del jueves pasado, la Junta acordó una acción solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano y, al reanudar ésta, en la sesión ordinaria se discutirá otro paquete de dictámenes de consenso, así como una ronda de puntos de acuerdo y otra de iniciativas.

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados votó una reforma a la Ley de Instituciones

Financieras para confirmar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) puede congelar cuentas bancarias, sin previa resolución judicial.

La reforma para otorgar nuevas atribuciones a la UIF, promovida por Santiago Mirón Castillo, comenzó a discutirse en noviembre de 2019, cuando el Senado aprobó que la UIF ordene el congelamiento de cuentas, cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero. Luego, la Cámara de Diputados avaló con cambios las nuevas disposiciones, al señalar que debía ser la UIF, y no los bancos, la encargada de realizar las modificaciones. Con ese elemento devolvió al Senado la reforma, que a su vez consideró que la UIF no tiene capacidad para las modificaciones.

En la sesión del 16 febrero, el plenario de la Cámara de Diputados se afianzó a ese cambio de los señalamientos. Tras una votación de 266 diputados en favor de las nuevas disposiciones y 219 en contra (de PAN y PRI), se envió al Ejecutivo para que la publique y entre en vigor.

Durante la discusión, PAN y PRI alertaron el riesgo de que se utilizó la medida con fines políticos.

Nº: 128

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 02

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: IZQUIERDA

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: CONGELAMIENTO DE CUENTAS

OBSERVACIONES: CONGELAMIENTO DE CUENTAS

TESTIGO

No somos traidores a la 4T: Monreal

OPOSICIÓN

El coordinador de Morena en el Senado afirmó que, con diálogo, "enriquecimiento de las iniciativas" y la construcción de acuerdos entre todas las fuerzas políticas, se puede avanzar, sin que eso los convierta en traidores



"Estos tres años hemos logrado transitar hacia un proceso distinto, que contiene toda la filosofía de un movimiento ciudadano que construyó Andrés Manuel López Obrador hace muchos años. Ahora podemos decir que es una realidad, que lo logramos todos".

El legislador comentó que también hay otros desafíos como el cuidado del medio ambiente, pues "ya nos alcanzó el cambio climático, y el uso de energías fósiles, como el petróleo y el carbón, ya no son la solución, además, tenemos compromisos en la Agenda 20-30 que tenemos que cumplir".

Agregó que entre los asuntos de la agenda también está la reactivación y recuperación económica, tras los efectos de la pandemia; los problemas de seguridad o la inflación, que se suman a los temas pendientes respecto al canal de la nacionalidad, y las facultades de la Unidad de Integridad Financiera, entre otros.

llama a privilegiar diálogos con medios de comunicación y periodistas. El líder de la bancada de Morena en el Senado advirtió que se debe garantizar el ejercicio libre del periodismo, así como el derecho a la libre expresión y manifestación de las ideas.

El legislador hizo un llamado a privilegiar el diálogo por encima de la confrontación con los medios de comunicación y los periodistas.

"Yo pienso y creo que el Estado nacional debe garantizar el ejercicio libre de los medios de comunicación. No me gusta la confrontación, creo que el diálogo es la mejor fórmula para lograr estabilidad en las naciones, y soy simpatizante y defensor del derecho de expresión, del derecho de manifestación, del derecho de opinión", apuntó.

Monreal Avila aseguró que es importante que se generen condiciones para que la actividad de los periodistas sea protegida y se garantice sus derechos.

"El que escriba, promueva, declare los reportajes, los columnistas, los editorialistas simplemente cualquier que esté frente a un micrófono, frente a una pluma, debe de respetarse y debe de generarse en el país condiciones para que el ejercicio del periodismo sea protegido, sea libre y sea profesional. No me gusta ningún tipo de expresiones que nos lleven a la confrontación", expresó.

El Universal

México. - Tras reconocer que Morena necesita de la oposición para sacar adelante los cambios constitucionales que pretende, el coordinador de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que con diálogo, "enriquecimiento de las iniciativas" y la construcción de acuerdos entre todas las fuerzas políticas, se puede avanzar, sin que eso los convierta en traidores.

"Porque en el Senado los necesitamos (al PAN, PRI, PRD), porque en el Senado quisiera con la oposición sacar las reformas constitucionales que nos hemos planteado como reformas prioritarias: la reforma eléctrica, la reforma a la Guardia Nacional y la reforma electoral. Sin ellos no podemos avanzar, necesitamos los legisladores de estos partidos para aprobar reformas constitucionales. Y mi relación con ellos es buena, en la construcción de acuerdos y consensos podemos platicar, dialogar, y eso no nos hace ni traidores ni afilados a nadie, sino contrarios de un proceso de transformación que el país necesita".

Durante la presentación de su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", en Mérida, Yucatán, el senador afirmó que en la cámara alta se ha desarrollado un intenso trabajo legislativo, con los diversos puntos de vista que nutren la pluralidad y la democracia.

Destacó que durante los últimos tres años y medio se han aprobado reformas constitucionales, nuevas leyes y diversos productos legislativos, "con lo que hemos actualizado nuestro marco normativo nacional". Se trata, señaló, no del mérito de una sola

persona o de un solo grupo, sino de un esfuerzo colectivo, en el que también han participado las distintas fuerzas políticas para sentar las bases del proceso de transformación del país.

Ricardo Monreal afirmó que si es posible dialogar y llegar a acuerdos. "Tenemos en mente tres prioridades del Ejecutivo Federal, que seguramente vamos a revisar pronto": la reforma eléctrica, la de la Guardia Nacional y la político-electoral".

Reconoció que las tres "son complicadas y difíciles", pues como toda reforma constitucional requiere de mayor calificación, pero externó su "confianza en que con el diálogo y con el enriquecimiento de las iniciativas, podamos presentar un proyecto en el que todos podamos sentirnos satisfechos de la producción".

El legislador zacatecano subrayó la importancia de escuchar a todos los sectores, para que "podamos transitar hacia un camino de entendimiento y de nacionalidad, que no afecte ni provoque rupturas".

Señaló que la LXIV y LXV Legislaturas han sido históricas, con "muy buenos parlamentarios, gente apacurrada que defiende sus principios, sus ideales, su plataforma, pero que finalmente siempre pone por delante el interés de la nación".

Con ellos, agregó, se han aprobado reformas relativas a la extinción de dominio, para la creación de la Guardia Nacional, sobre paridad de género, consulta popular, revocación de mandato, la prohibición de la condonación de impuestos o de bienestar social.

Nº: 129
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: DERECHA

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

La oposición recicla a sus candidatos; proceso electoral 2022

AGENCIAS

Rumbo a las elecciones del próximo 5 de junio en seis estados, los partidos de oposición no están impulsado cuadros propios, sino que apuestan por aspirantes chapulines de otros institutos políticos o incluso los toman prestados. Movimiento Ciudadano designó ayer a Patricia Flores Elizondo como su candidata a la gubernatura de Durango. Fue jefa de la Oficina de la Presidencia con Felipe Calderón y renunció al PAN en enero pasado, luego de 18 años de militancia.

El partido naranja también oficializó a José Luis Pech, actual senador por Morena, como su abanderado al gobierno de Quintana Roo. El legislador entra al relevo por el empresario Roberto Palazuelos, quien se perfilaba a ser el candidato.

En tanto, la diputada federal Laura Fernández Piña se registró como aspirante a la gubernatura de Quintana Roo por la

coalición PAN-PRD. Renunció al Partido Verde y se integró a la bancada perredista en San Lázaro en enero.

"Aspiro a servirles con humildad, libre de ataduras, con respeto", dijo.

Más complicados

Durango renovará gubernatura, 39 alcaldías y 39 sindicaturas. En Quintana Roo se renovará la gubernatura y 25 diputaciones. Prestan candidatos a MC en dos estados.

Postulará para la gubernatura de Durango a la expansionista Patricia Flores Elizondo, mientras que en Quintana Roo irá con José Luis Pech, senador de Morena, luego de que determinó bajar al actor Palazuelos.

En sesión extraordinaria, la Coordinadora Ciudadana Nacional, erigida en Asamblea Electoral del Partido Movimiento Ciudadano (MC) eligió a una expansionista y a un senador de Morena como sus candidatos a las gubernaturas de Durango y Quintana Roo, respectivamente, que se renovarán el próximo 5 de junio.

Para la gubernatura del estado de Durango, la abanderada fue Patricia Flores Elizondo, quien fue jefa de la Oficina de la Presidencia de la República con Felipe Calderón Hinojosa.

Reformas a Ley de Tabaco acaban con inacción en la materia: López Gatell

AGENCIAS

El subsecretario de salud, Hugo López Gatell, consideró que la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco acaban con la inacción de 14 años en la materia.

En sus cuentas de redes sociales, López Gatell estableció que del consumo de tabaco es más restrictivo en espacios cerrados, se anula la publicidad y patrocinio de tabacaleras, y se prohíbe el uso en lugares cerrados de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

"El presidente @lopezobrador_ emitió el decreto de promulgación de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, que el Poder Legislativo aprobó por mayoría. Establece espacios 100% libres de humo y emisiones de tabaco y control estricto en publicidad y patrocinio."

"En un hecho histórico: rompe la inacción de muchos años del Legislativo y el Ejecutivo. Se trata de la reforma más impor-



tante desde que se creó la ley en 2008", estableció López Gatell. El decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación establece que serán espacios libres de humo de tabaco aquellas áreas físicas "con acceso al público, todo lugar de trabajo, de transporte público o espacio de concurrencia colectiva".

Entre esos espacios se encuentran aquellos en que se desarrollan "actividades deportivas, artísticas y culturales, y de entretenimiento tanto del ambiente público como privado, independientemente si está cubierto por un techo y confinado con paredes o que la estructura sea permanente o temporal".

En los sitios de trabajo se contemplan aquellos donde los trabajadores desarrollan, sus anexos y vehículos que usan para desempeñar sus actividades. En cuanto al transporte público se incluyen los vehículos que circulan por tierra, aire o agua, así como terminales, estaciones, paradas y mobiliario.

Nº: 134

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: LA OPOSICIÓN RECICLA A SUS CANDIDATOS

OBSERVACIONES: LA OPOSICIÓN RECICLA A SUS CANDIDATOS

TESTIGO

Selva política

“ *Mil 616 Auditorías Conforman el Informe de la Cuenta Pública 2020: ASF
*La Comisión de Vigilancia Analizará el Paquete Presentado; Alista Sanciones

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 y la Tercera Entrega del Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En su intención, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recordó que la ASF tiene la obligación constitucional de entregar a la Cámara de Diputados, por conducto de esta Comisión de Vigilancia, los informes individuales de auditorías para concluir la total entrega de los informes de la Cuenta Pública 2020, que durante el periodo respectivo suman un total de mil 616 auditorías.

Precisó que, con esta Tercera Entrega de Informes Individuales, la Auditoría dará cuenta a la Cámara de Diputados de las observaciones, recomendaciones y acciones que, en su caso, en la imposición de sanciones respectivas y demás actuaciones que deriven de los resultados de las auditorías realizadas en el ejercicio 2020. Aseguró que la comisión tiene el compromiso de vigilar y analizar la conclusión de cada acción que se derive de los resultados entregados, por lo que se han planteado en el seno de la comisión que se realizarán trabajos con los auditores especiales y con el propio auditor superior para analizar la entrega de este informe.

“En la Comisión de Vigilancia nos comprometemos a trabajar cerca de la Auditoría Superior de la Federación sin menoscabo de su autonomía técnica y de gestión, pero sin olvidar que la fiscalización es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados y, por lo tanto, la ASF forma parte de esta soberanía. Comprendemos la importancia de la correcta fiscalización de los recursos públicos como la principal herramienta del combate a la corrupción”, resaltó.

Destacó que “vivimos un momento de especial relevancia mundial para la transparencia y la rendición de cuentas, la protección de los datos personales y el combate a la corrupción. Debemos advertir que importantes organismos internacionales, en especial organismos de transparencia, ubican a México en el país 124 de 180 en percepción de la corrupción, es decir, “en el país no ha disminuido la percepción de la corrupción”.

En la comisión, dijo, “nos comprometemos a analizar la información en materia de fiscalización superior de la Federación, de contabilidad y auditorías gubernamentales y de rendición de cuentas, “fortalecemos a comparecer el pleno de esta comisión a funcionarios públicos vinculados con los resultados de la fiscalización que presuntamente hayan cometido un mal uso de los recursos públicos federales”.

“Asegurando el buen rumbo frente a errores y omisiones que no necesariamente son producto de la corrupción, pero que en el caso de que lo sean, vigileremos que se garanticen acciones resarcitorias, denuncias penales, reparaciones que logren dejar intacto el patrimonio de la nación”, agregó.

Se priorizaron las auditorías de mayor impacto. La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) refirió que por mandato constitucional en esta fecha se hace entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la ASF, acto que expresa la facultad del Poder Legislativo para revisar y fiscalizar. Comentó que entre las auditorías realizadas destacan a áreas sustantivas y se incluyen las relativas a la Refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, la inversión en el Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya y los programas sociales para el bienestar de los mexicanos.

Señaló que en el calendario de las auditorías para 2020 se priorizaron las auditorías de mayor impacto y hoy comprobamos que la “Auditoría Superior cumplió el rezagadas e informarlas a esta soberanía del conocimiento público como mandato constitucional. Nos encontramos en condiciones para sostener que tenemos un panorama amplio del manejo de los recursos públicos”. México requiere una auditoría superior fuerte y autónoma. Del PAN, el diputado Ivan Arturo Rodríguez Rivera afirmó que México requiere hoy una auditoría superior fuerte, autónoma, imparcial y comprometida con su labor, y no sometida al poder del Ejecutivo. Mencionó que la facultad de fiscalización presenta una preocupante distorsión, el 74 por ciento de las auditorías que se realizan están dirigidas a los estados y municipios y solamente el 26 por ciento a las dependencias federales; “pero no es solamente lo que está dejando de hacer, sino lo que parece también está buscando esconder, lo que nos preocupa”.

Resaltó que el apoyo de Acción Nacional es a la institución, a la transparencia y a la lucha contra la corrupción; “esperamos que el informe que por ley nos presenta al día de hoy, sea congruente con el cúmulo de excesos y arbitrariedades que se han cometido por parte de la administración federal, que quien lo haya realizado cuente con la solvencia moral y ética para denunciar e investigar tantos excesos”. Debe de coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas.

Del PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina externó que una de las facultades de esta soberanía es la de recibir el informe de la cuenta pública, de ahí que este acto reside en vigilar lo establecido en la Carta Magna sobre la gestión pública. “Esta institución coadyuva con la transparencia y la rendición de cuentas”.

El legislador consideró que la corrupción y el mal manejo de los recursos públicos son uno de los principales problemas del país. “Por eso este hecho es de suma importancia, no solo para mejorar la aplicación del recurso público, sino para impulsar la economía y mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones”.

El gasto de los recursos es algo que impacta a las y los mexicanos.

Por parte del PVEM, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte recordó que las y los diputados tienen la tarea de evaluar la gestión financiera de los órganos del Estado. Se requiere de un trabajo conjunto entre la Cámara de Diputados y el órgano fiscalizador para analizar la forma que se gastan los recursos públicos, porque es algo que impacta en la vida de los mexicanos.

Comentó que la Cámara de Diputados tiene una participación activa en la tarea de informar de manera veraz a la ciudadanía la forma de ejercer los recursos públicos que permiten atender sus necesidades y demandas. “Daremos puntual seguimiento de la fiscalización 2020 con el propósito de contribuir en la correcta aplicación de los recursos públicos para combatir la corrupción”.

Institución de larga trayectoria y reputación.

La diputada Magdalene del Socorro Núñez Morales (PT) mencionó que la Auditoría Superior de la Federación es una institución de larga trayectoria y buena reputación. Manifestó el compromiso y respaldo de su bancada a su labor porque, comentó, es con lo que cuenta la Cámara de Diputados para dar seguimiento al adecuado ejercicio de los recursos públicos. Consideró que es de vital importancia darle respaldo y apoyo a la institución en todos los sentidos, porque a través de la revisión puntual del ejercicio de los recursos públicos se puede saber cómo las y los diputados puedan garantizar que llegue a quien corresponde. “En este gobierno es prioridad atender las necesidades de quienes han sido olvidados por muchos años”.

TESTIGO

Monreal reconoce que necesita a la oposición para aprobar las reformas constitucionales

El coordinador de los senadores de Morena, quien presentó hoy aquí su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", también reconoció su intención de buscar la presidencia de la república en 2024, para lo cual consideró que está en su mejor momento de lucidez, salud e inteligencia

Rosa Santana
Mérida, Yuc. (epn)

Ricardo Monreal Ávila, líder de Morena en el Senado, llamó hoy a la unidad y conciliación en su partido, y recordó que para sacar adelante las reformas prioritarias necesitan de la oposición por lo que dialogar con militantes de otros partidos no los convierte en traidores.

El coordinador de los senadores de Morena, quien presentó hoy aquí su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", también reconoció su intención de buscar la presidencia de la república en 2024, para lo cual consideró que está en su mejor momento de lucidez, salud e inteligencia.

El también exgobernador zacatecano dijo que no es partidario de la división y sí del diálogo y la conciliación, por ello, reconoció.

"Siempre que ahora necesitamos la unidad de Morena, en todas partes no me gusta la división, me gusta la conciliación y el diálogo. No me gusta la confrontación. Creo que el diálogo es la mejor fórmula para lograr estabilidad en las naciones".

Y, ante la postura de los legisladores que calificaron como "mercenario" a los opositores a presidente Andrés Manuel López Obrador, Monreal advirtió que sin el respaldo de los partidos de oposición no se podrá avanzar en las reformas constitucionales que se requieren para el actual proyecto de nación.

En ese sentido, reconoció su buena relación con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) para la construcción de acuerdos, lo que, resaltó, no lo hace un traidor a Morena.

"Si el libro no podemos avanzar. Necesitamos a los legisladores de esos



partidos para aprobar reformas constitucionales y mi relación con ellos es buena en la construcción de acuerdos y consensos", dijo.

Y recalcó: "Podemos plantear, dialogar y eso no nos hace ni traidores ni ofende a nadie, sino nos hace constructores de un proceso de transformación que el país necesita".

También habló de los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública 2020. Al respecto, comentó que se trata de información preliminar, pero dijo su voto de confianza al auditor David Colmanares.

"Yo tengo respeto por el auditor, creo que tiene un equipo profesional

y todos tenemos que rendir cuentas, todos los que somos funcionarios y servidores públicos, y que manejamos recursos públicos, tenemos que rendir cuentas", señaló.

"Es el proceso democrático que vive el país y le tengo respeto a David Colmanares a todo su equipo", añadió. Así mismo, se declaró defensor de la libertad de expresión.

"Pienso y creo, que el Estado nacional debe garantizar el ejercicio libre de los medios de comunicación. No me gusta la confrontación. Creo que el diálogo es la mejor fórmula para lograr estabilidad en las naciones, y soy simpatizante y defensor del derecho de expresión, del derecho de manifiesta-

ción, del derecho de opinión", expresó. "El que escriban, pronuncien, declaren los reporteros, los columnistas, los editorialistas o simplemente cualquiera que esté frente a un micrófono, frente a una pluma, debe de respetarse y debe de generarse en el país condiciones para que el ejercicio del periodismo sea protegido, sea libre y sea profesional", agregó.

En el acto, en el que estuvieron presentes los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín, el anfitrión, Manuel Abov, ambos del PRI, el periodista Miguel Ángel Mancera y el panista Raúl Paz, Monreal también habló de la integridad, respecto a lo cual anticipó que en breve habrá una reunión con el gabinete de Seguridad Pública federal.

Lo anterior, para revisar la estrategia y el plan de acción no solo de lo que ocurre en Zacatecas, su estado, sino de todo el país.

"Confío en que esta semana tengamos la forma de reunirnos con la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), con los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina y con todos los responsables para atender los problemas de inseguridad", dijo.

Nº: 142
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER
SECCIÓN: -
PÁGINA: 08

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: NECESITA A LA OPOSICIÓN

TESTIGO

***El PAN en la Ciudad de México. Presentan Quejas Ante INE Contra Morena por Violar Veda Electoral**

Ciudad de México: 21 de Febrero.- El PAN capitalino presentó este lunes cinco quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Morena, por violentar la veda electoral por promover "sistemáticamente" la consulta de revocación de mandato, así como la difusión de supuestos logros de gobierno en redes sociales y eventos públicos.

Encabezados por el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo; el coordinador de ese partido en el Congreso local, Christian Von Roehrich; Diputados locales y Concejales de diversas alcaldías, exigen al INE poner un alto a los funcionarios y Diputados locales de Morena que, señalan, día con día violan la ley.

"La jefa de Gobierno, las y los alcaldes, legisladores y concejales de Morena, violan sistemáticamente la ley, tanto la Constitución local y federal, como la Ley Electoral y la Ley Federal de Revocación de Mandato", denunció Von Roehrich.

Incluso, recordó que aún y cuando el INE ordenó la semana pasada detener la promoción de la revocación de mandato, así como los supuestos logros del presidente Andrés Manuel López Obrador, "la 4t y Morena siguen violando la normatividad y la ley, lo que no se los vamos a permitir. Creemos y confiamos en el INE, para que con base a sus atribuciones le pongan un alto a estos funcionarios públicos que están violentando la ley", enfatizó el panista.

Por su parte, Atayde Rubiolo refirió que en tres fechas distintas, alcaldes y alcaldesas, así como concejales de Morena, han hecho manifestaciones en favor de la consulta de revocación de mandato.

Detalló que primero, el 16 de febrero, las alcaldesas y alcaldes de Morena, Clara Brugada, de Ixtapalapa; Judith Vanezas, Milpa Alta; Araceli Hernández, Tláhuac; Evelyn Parra, Venustiano Carranza; Armando Quintero, Iztacalco; Francisco Chigüil, Gustavo A. Madero; y José Carlos Acosta, Xochimilco, publicaron de manera colectiva un comunicado que suscibieron, para difundir supuestos logros del Gobierno federal y de la Ciudad, y particularmente convocan a vecinas y vecinos a

participar en la revocación de mandato.

Además, dijo, las y los diputados locales de Morena hicieron lo propio el 15 de febrero, mientras que concejales de Morena han subido a sus redes sociales videos, donde solicitan explícitamente la participación ciudadana en la citada consulta.

En conclusión, destacó Atayde Rubiolo: "Morena viola sistemáticamente el Artículo 35 de la Constitución, por el uso de recursos públicos para la difusión y propaganda del proceso de Revocación de Mandato y por el contenido del mensaje, pues en Facebook, Twitter e Instagram, para influir en la opinión de la ciudadanía en el proceso de Revocación de Mandato".

En su oportunidad, el diputado local, Diego Garrido López aclaró que Acción Nacional seguirá levantando la voz y será vigilante del proceso de Revocación de Mandato, "porque no es posible que los funcionarios públicos y legisladores de Morena violenten sistemáticamente la Constitución y utilicen recursos públicos para promoverse ellos mismos y a su jefe López Obrador", acusó.

En representación de las y los concejales de Acción Nacional, Olivia Garza lamentó que los diputados que ayer promovieron y lucharon por la Ley de Revocación de Mandato, "hoy sean los primeros en violentarla", e, incluso, denunció la construcción de redes de promoción del voto.

Por su parte, el representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Andrés Sánchez-Miranda, aseveró que el único camino para fortalecer a las Instituciones democráticas es cumpliendo la ley.

Por ello, enfatizó, Acción Nacional seguirá denunciando a la jefa de Gobierno, a las y los Alcaldes, a las y los legisladores y servidores públicos de Morena que insistan en brincar la ley. Son



Nº: 144
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL ORBE
SECCIÓN: -
PÁGINA: 39

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: EL PAN EN CDMX

TESTIGO

La iniciativa será presentada este martes en el pleno, busca crear mecanismos y protocolos efectivos que protejan su integridad y labor de los periodistas y defensores de derechos humanos.

El Universal

México. Tal y como adelantó EL UNIVERSAL, este martes el grupo parlamentario del PRD a cargo del diputado Luis Espinosa Chantre, presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para crear el Sistema Nacional para la Protección de personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La propuesta, que sustituye al actual protocolo de protección a periodistas fue respaldada por el dirigente nacional del sector, Jesús Zambrano.

"Ante los asesinatos y hostigamiento a periodistas y hacia quienes defienden los derechos humanos, debe haber mecanismos y protocolos efectivos que protejan su integridad y su

PROTECCIÓN A PERIODISTAS

"Ante los asesinatos y hostigamiento a periodistas y hacia quienes defienden los derechos humanos, debe haber mecanismos y protocolos efectivos que protejan su integridad y su labor", señaló a través de un comunicado,



labor", señaló a través de un comunicado.

El dirigente nacional sostuvo que todo el gremio periodístico necesita garantías y apoyo para desarrollar su profesión sin

temor, ni presiones y menos sin persecuciones de parte del gobierno federal ni de ninguna persona.

"Es gravísimo lo que está pasando en el gremio periodístico

mexicano, se necesita apoyo, no que se los siga desprestigando y atacando desde el palacio presidencial", señaló.

La iniciativa propone un nuevo sistema que coordine a los diferentes órdenes de gobierno en la protección de las personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos y el ejercicio periodístico.

También plantea la expedición de la Ley General de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la creación de un Instituto Nacional de Protección, con autonomía técnica y de gestión, que deberá ser encabezado por un Consejo General de composición ciudadana.

es importante que se avale esta iniciativa para que se brinde más protección a todas y todos los que se dedican a ejercer una labor periodística y a defender los derechos humanos de las y los

Nº: 147

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 05

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DIPUTADOS DEL PRD

OBSERVACIONES: DIPUTADOS DEL PRD

TESTIGO

El mismo cínic y oportunista de siempre

Cuando dijeron que esperaban el poder de manera diferente, él estaba entre ellos. Cuando muchos dicen que el dinero de que acababan con la corrupción y la impunidad, también estaba ahí. Lo mismo que cuando prometieron que, con trabajo y honestidad, lograrían la transformación de la vida pública del país. Tres años después, ¿es diferente? ¿No es corrupto y no gana de privilegio? ¿Ha legado, desde su encargo público, poner su nombre en la transformación de México? ¿Paradójico.

Por supuesto, habló de Plácido Morales Valdez, quien tras las impugnes de la Cuarta Transformación sigue actuando con el mismo cínic y oportunista que lo caracterizó desde cuando perteneció al gobierno del PRI.

La Sagrada Escritura nos enseña que "al palo blanco se arrastra". Él, como es habitual que dice ser, debería haberlo hecho.

El problema de todos nosotros precisamente es: la falta de valor y sus palabras. Son cínicos. Mienten a sangre fría. Y ese problema termina convirtiéndose en falta de credibilidad del gobierno.

¿Cómo creer que son diferentes? Si una vez que ocuparon el poder demostraron que también les gusta abusar del poder.

¿Cómo creer que son honestos? Si en muchos, sí, dice, sí, tres, sí, muchos casos en que gente de más alto nivel está implicado en escándalos de corrupción y responde de manera pública.

¿Cómo creer, asimismo, que están legando un cambio en la forma de gobernar? Si lo hemos visto una y otra vez usando las instituciones con fines político-electorales. Y a veces, no sólo son iguales a los políticos que tanto critican y censuran, sino peores.

CASO PLÁCIDO MORALES
Volvíamos al caso de Plácido Morales, que se implicó en un contrato al mismo tiempo de inicio de su cargo que no son iguales. Y propongo que lo analicemos a través de la pregunta: ¿qué es la diferencia de Plácido Morales de hace dos, tres o cuatro décadas al funcionamiento de la 47 que es hoy en día?

El de este político es el típico caso de la actividad televisada, que consisten de ser votados y terminan de aborrecer. Cuando se afiló al PRI, a sus 28 años de edad, ni era más que un joven ambicioso, que lanzó cuando nada pudo hacer a las del gobernador Manuel Velasco Suárez, quien, al parecer de los datos, le fue dando pequeñas oportunidades hasta nombrarlo director de Trabajo y Previsión Social, cargo que desempeñó entre 1977 y 1977.

Actualmente, igual que hace casi cincuenta años, Plácido Morales sigue haciendo suelas para obtener su honor. En su media con la del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien rinde honor cada vez que toma el micrófono en un acto público. Dicen las lenguas vespertinas -no se crea que este político originario de Coahuila legó a la del estado que cada vez que se pregunta, lo hace con dirección a Palacio Nacional- que cuando se le nombró por el hecho del mandato para que en autonomía sea candidato de Morena al Gobierno de Chiapas.

Paradójicamente, siendo promotor de la Cuarta Transformación es su discurso que las cosas ya no son iguales a sus tiempos de priista y periodista, y eso lo ha dicho el mismo presidente.

CORRUPTO HASTA LAS CACHAS
El PRI le dio más una carrera pública, en la administración pública y una respuesta inabundante. Entre los cargos que desempeñó tras esas siglas de presidente municipal de Ocosingo, Ocosingo, de donde salió bajo el mismo nombre de corrupción, director de recursos humanos y otros cargos imprecisos.

En ese entonces, la finalización de los recursos no es como la de ahora, por lo cual no se sabe el monto exacto de dinero que le ocasionó a la función pública. No obstante, según testimonios y registros periodísticos, se cree que su trabajo dentro a través de los contratos de obra y prestación, mismo que no es correcto de él y de sus conexiones. Asimismo, que maneja el mismo dinero con que beneficia a sus hermanos, familiares, amigos y políticos del PRI.

Fue tanta su codicia, que semanas antes de concluir su periodo de gobierno ordenó que las bancas del parque fueran llevadas a su rancho. Así como lo hizo, se robó las bancas del parque de Coita. Una de las cuales se ve en un video que subió a las redes sociales en meses recientes, donde se presume que a sus más de 60 años todavía puede jugar leña con el hacha. Aunque nunca se ve que haga nada. Sólo, que también se ve sentirse en la banca.

Por eso todo. Abusando de su poder, al filo de la biblioteca. Muestra que una tremenda colección de libros en lengua totonaca, según cuentan tiene resguardada en la biblioteca de su casa.



Plácido, en campaña con la promoción de la Reforma Eléctrica.

La única diferencia entre lo que fue como alcalde de Coita y lo que es actualmente como magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que antes era del PRI y hoy es de MORENA. Porque de ahí en adelante, Plácido Morales sigue siendo el mismo cínic y oportunista de siempre.

Un político corrupto no es nada más apal que se trae dinero público de manera ilegal, sino también es aquel que pervierte sus atribuciones, que abusa de su puesto para conseguir privilegios, que tuerce la ley a su favor y a su conveniencia, que usa las instituciones para sus ganancias políticas y que finge como autoridad, pero sin desempeñar el cargo.

Hace poco, se descubrió que Plácido Morales no tenía registrado ningún trabajo oficial como magistrado presidente de mencionado tribunal desde el inicio de septiembre de 2019, según lo da constancia la página de la institución a su cargo.

Morales puede decir que lo venga en gana, pero no ejercer su función y cobrar como si lo hiciera, también es corrupción.

Luego se que, igual como hizo con la alcaldía de Coita, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Puntos y Acuerdos, como representante del Gobierno del Estado de México, como delegado de la Unión y Coordinador de Gabinete del Gobierno de Chiapas, tam-

bién está usando al Tribunal de Conciliación y Arbitraje con fines políticos, ya que mientras dirige administrado el cargo, hace presentaciones políticas en todo tipo de eventos en diferentes municipios de Chiapas.

Y de eso cuenta en su cuenta personal de Facebook, en la que exhibe como grandes logros sus apariciones públicas en todo tipo de eventos en diferentes municipios de Chiapas.

En semanas recientes, en supuesta campaña para dar a conocer la reforma eléctrica del gobierno federal, se ha presentado en Tapachula, Ocosingo, Palenque, Huixtla, Motozintla, entre otros, y podrá decir que eso actúa los hacer los fines de semana, pero no es del todo cierto. Ha sido captado, en días laborales, en actividades agudas a sus encargos, incluso en fiestas. Por ejemplo, en la comida de la Real Academia de la Lengua Francesa, en Villaherres, el lunes 17 de enero de 2022.

¿Aquel hor trabajo? ¿Cómo devenga el pago cuando los pagamos los mismos que se piden al Tribunal? No hay trabajo a favor de la justicia laboral, sólo me hay que. Es un mal negocio que bajo la sospecha de usar los recursos de la institución en actividades político-electorales.

En fin, Plácido Morales sigue siendo el mismo cínic y oportunista de siempre. Prometió ser diferente, pero igual a su mismo periodo que sería ser antes.

<p>Nº: 148</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 66</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: EL MISMO CÍNICO</p>	
<p>OBSERVACIONES: EL MISMO CÍNICO</p>	

TESTIGO

EDITORIAL

Aún las dudas que pueden generar las encuestas de preferencia, en éstas radican con mucho el cómo la población ve a sus gobernantes y su desempeño, aunque ahora el tecnicismo desglosa los contenidos cuya interpretación se presta a no pocas opiniones encontradas, y que al final de cuentas para los que saben de esos números, se aprecia en que AMLO mantiene una aceptación del 53 por ciento -14 puntos menos que cuando asumió el poder que fue de 67-, según esto por la estocada de la casa de Houston.

En medio de eso trataron de revivir el caso de Pío López Obrador, el hermano del presidente, cuando recibaba fondos allí por 2015, para la causa de su hermano: eran fecha en que Morena enfrentaría sus primeras elecciones a diputados federales, pues alcanzó el registro un año antes -2014-, y en corto lapso logró colocar 35 legisladores en San Lázaro, más que partidos ya instalados en México, como Movimiento Ciudadano que ganó 26 -hoy con dos gobiernos estatales-, Nueva Alianza 10 y 8 Encuentro Social, aunque resultó muy por debajo del PT (61) y el PVEM (47), hoy sus aliados.

En ese 2015 el PRI ganó con 203 diputaciones, seguido del PAN con 108 y luego el PRD con 56, por lo que no hubo brotes de alarma.

Tres años después todo cambió: Morena ganó la presidencia de México, arrasa en ambas cámaras federales, la mayoría de los congresos estatales y presidencias municipales que compitieron en ese año, y se lleva seis gubernaturas.

Fue tal el revite, que por la contundencia del triunfo -como no se había visto en sexenios- que se empezó a hablar de que se volviera a instalar un partido hegemónico en México.

La diferencia fue que en esta ocasión fue voto popular, no manipulación de resultados.

Así, se analizan esos resultados, incluyendo el de las encuestas que mes a mes se publican en torno a las preferencias, de la gente en sus gobiernos y el gobernante de que se trate, estado por estado, y desde luego la nación.

Y de acuerdo a eso, si la elección fuera hoy, con ese 53 por ciento de preferencia de la gente por el gobierno de AMLO, su partido gana, aunque como bien dicen, faltan dos años y meses para las presidenciales de 2024.

TESTIGO

Tomas de carreteras

Buenos días Chiapas. Ayer miércoles entró en vigor el decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, aprobado por el Congreso de la Unión, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, así que todas las entidades federativas están obligadas a aplicar el Estado de Derecho en contra de quienes incurran en la violación de dicho decreto de Ley.

La citada reforma al primer párrafo del artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, quedó de la siguiente manera: Artículo 533. A quienes dañen, perjudiquen o destruyan las vías generales de comunicación, o los medios de transporte, o interrumpen la construcción de dichas vías, o para obtener un lucro interrumpen el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje, o total o parcialmente interrumpen o deterioran los demás servicios que operen en las vías generales de comunicación o los medios de transporte, se impondrá sanción de tres meses a siete años de prisión y multa de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Se supone que, en el caso particular de Chiapas, deberán terminar las tomas y cierres de carreteras que permanentemente realizan maestros, normalistas, transportistas irregulares, concesionarios y asalariados; además de habitantes de Oxchúc, Altamirano, Pantelhó y Ocosingo; organizaciones sociales, simpatizantes de candidatos a puestos de elección popular y de partidos políticos, así como integrantes de diversos sindicatos laborales.

Aunque la Secretaría General de Gobierno ha fracasado o ha dejado de cumplir con su obligación de mantener la gobernabilidad en Chiapas, ahora ya cuenta con un instrumento legal que le permite aplicar el Estado de Derecho en contra de todos aquellos que, cerrando las vías generales de comunicación, afectan los derechos de terceros y la economía de la entidad.

El cierre de carreteras afecta el transporte de mercancías, el transporte de personas estatales, nacionales y extranjeras, provocando el malestar de la gente que ya está hasta el gorro de dichas acciones fuera de la ley, pero más de la pasividad que mantienen las autoridades que solamente son mirones de palo ante el gran daño que causan los presuntos delincuentes, quienes también provocan millonarias pérdidas por el cobro irregular a los usuarios de las vías de comunicación.

Por lo pronto, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Arturo Marí Domínguez, confía en que las autoridades apliquen el Estado de Derecho a quienes frecuentemente bloquean las carreteras y cobran dinero a los usuarios para dejarlos pasar, contrariamente, de nada serviría la reforma realizada por el Congreso de la Unión; habrá que ver si hay quienes quieran irse siete años a El Amate y pagar más de 48 mil pesos de multa por dichas acciones.

Desde luego, hay aquellos que ya le han tomado la medida a las autoridades y hasta las retan, sabedores de que serán detenidos un rato y después

liberados como sucede con los presuntos estudiantes de la Mactumactzú, aunque los afectados jamás han denunciado ante las instancias federales para que castiguen a los funcionarios cómplices u omisos en la aplicación del Estado de Derecho.

Chilmol Político

El senador Eduardo Ramírez en diálogo con representantes del Parlamento Europeo, particularmente con la Comisión de Comercio Internacional, expuso que Chiapas juega un papel fundamental en la exportación agrícola de México, junto al tema del atún y al camarón, que son de gran valía para los intereses nacionales y extranjeros. Pidió voltear a ver las oportunidades que ofrece al mercado internacional, el europeo en particular, Chiapas, junto con Sinaloa, Colima y Baja California, cuentan con los bancos más grandes de atún aleta amarilla una de las más importantes en la captura e ingreso económico. Representa una fuente de alimento, empleo directo e indirecto, comercio y bienestar económico tanto regional como nacional, concentran la mayoría de la flota y la mejor infraestructura para la pesca, descargándose en ellos el 90% de la captura nacional y la flota está conformada por 69 embarcaciones. Marina Azul, empresa atunera asentada en Puerto Madero, procesa y envasa con altos estándares de calidad e higiene, genera empleos para más de 600 familias, 72% representadas por madres de familia; pero el litoral chiapaneco es extenso y no alcanza a pescar todo el atún, sin descontar que la mayoría de las embarcaciones provienen de otras partes del país* * *Se llevó a cabo la Cuarta Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, de la que forma parte el diputado federal Jorge Luis Llavén Abarca, donde se analizaron los temas relacionados con el secuestro agravado y la protección a periodistas que serán aprobados el próximo lunes, dijo el político de Su-chiapa* * *El también diputado federal por el Partido Verde, Roberto Rubio Montejo, dio a conocer que votaron a favor de reformar la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para que se fomente el uso de tecnologías para la traducción de textos en lengua indígena al español* * *José Alfredo Araujo Esquina, interpuso el Juicio para la Protección de los Derechos Partidarios del Militante ante los órganos internos del PRI, argumentando que fue una convocatoria cerrada al igual que los requisitos para participar en la elección de la nueva dirigencia estatal; después del resultado, el siguiente paso será acudir al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (Teech), buscando que se repita el proceso y que sea la militancia quien designe a sus dirigentes. Desconocemos si las autoridades electorales pueden intervenir en los estatutos priistas que señala varios métodos* * *Nos vemos y escuchamos por TVO Cuarto Poder de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 de la mañana por www.cuartopoder.mx

La pregunta del día

La Ley de Vías Generales de Comunicación también aplica para los migrantes que andan haciendo desmanes en el Soconusco?

TESTIGO

Melissa Amezcua
Ciudad de México (capro)

Las declaraciones del ministro Arturo Zaldívar sobre lo ocurrido con la pareja de Felipe Calderón y Margarita Zavala tras el incendio de la guardería ABC provocaron que diputados reventaran la sesión de hoy en San Lázaro por varios minutos.

La escena fue tan caótica que estuvo a nada de terminar a golpes. Se gritaron de todo: "Batas homofóbicas, 'Transfóbicos asesinos', '¿Dónde está Margarita?', '¿Y el hijo del presidente?'", "¡Veámos a trabajar! ¡Y a cobrar!", "¿Ya son gobierno?", "¿Y la línea 12 del Metro?", "¡Es falta leer!", "¡Cae grit!", "¡Vende patrias!"

"Yo me puedo parar en donde yo quiera", le gritó la diputada Irma María Clemente García a los diputados de la bancada del PAN, quienes le respondieron con un "Vete de aquí", tras un encontronazo de insultos, cara a cara, luego de que García caminara al área donde se ubica la bancada de Acción Nacional a confrontarlos. Mientras su compañera de bancada, la también diputada Irma Salma López, accionó su defensa a calmar los ánimos.

El contexto ocurrido la semana pasada ha creado tensión entre las diputadas trans y los panistas, luego del encerramiento físico entre los diputados Gabriel Quadri y María Teresa Casell

Gritos y caos en la Cámara de Diputados por el caso de Zavala, Calderón y la guardería ABC

del Oro, quienes se empujaron con dos activistas trans que acudieron a San Lázaro.

Al ver el aumento de la tensión y antes de que se descontrolara, Quadri abandonó el pleno, sigilosamente.

Para este punto, los legisladores del PAN, Morena y PT ya llevaban más de una hora insultándose y gritoneándose por lo declarado por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, respecto a la "operación de Estado" para proteger al matrimonio Calderón-Zavala tras los hechos en Hermosillo en 2009, cuando en nota tenían que haber estado discutiendo un dictamen para promover la lectura.

En la modificación de ambos bandos estuvo la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán Burgos, en ausencia del presidente Sergio Gutiérrez Lana. Los coordinadores de Movimiento Ciudadano, PRI y Morena también se perdieron del espectáculo.

Almazán desahó la furia de sus propios compañeros de partido al apagar el micrófono a la diputada Guadalupe Chavira, quien durante su participación había propuesto la creación de una

comisión especial para investigar las afirmaciones del presidente de la SCJN.

Minutos antes, Margarita Zavala, diputada federal por el PAN, abandonó el salón de sesiones en cuanto iniciaba el debate del tema del que es protagonista. Algunos periodistas se encontraron con ella en los pasillos del Palacio Legislativo, pero no dio ninguna declaración.

"Ya los cargos el chabastele, hipócritas", le gritó el petista Benjamín Robles a sus rivales.

El resto del episodio fue tal griterío que ya no se podía entender quién insultaba a quién desde sus lugares.

Mientras el diputado Jorge Triana proponía en tribuna investigar también el origen de los recursos del hijo del presidente López Obrador, los diputados de Morena bajaron de sus curules para desplegar una enorme manita amarilla que decía "Clasurado", al coro de "ABC, ABC".

"¿Y tienen todo el aparato del espectáculo y no confían ni en ustedes", expresó Triana, quien cuestionó el hecho de que Zaldívar se le ocurriera hacer estas revelaciones 13 años después de la tragedia.

Tras permitirle el uso de la palabra



a todo aquel que la pidiere y tartamudeando en sus dichos, Almazán Burgos no tuvo más opción que mandar la sesión a receso. Hasta entonces apareció Ignacio Marx, coordinador de Morena, a quien parecía que le daban reporte de todo lo ocurrido. También llegó a su curul durante el receso Gerardo Fernández Noroña, pues al momento del zafarrancho se encontraba en otra sala de San Lázaro, en un foro por la Reforma Electoral.

Durante el receso, PAN, Morena y PT se reunieron en grupos en el mismo salón de sesiones, cual bandos de fútbol. Por su parte, los coordinadores de la coalición Va Por México, del PAN, PRI y PRD, abrieron una conferencia de prensa al lado del salón principal sobre los ataques de López Obrador a la prensa y los fines de la reforma electoral. Tras media hora de tensión, la sesión retomó el orden del día y se votó a favor del dictamen.

<p>Nº: 179</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 08</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: GRITOS Y CAOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	
<p>OBSERVACIONES: GRITOS Y CAOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	

TESTIGO

Diputados eliminan requisito de tener licenciatura para presidir CONAPRED

AGENCIAS

La Cámara de Diputados aprobó, con apenas 260 votos a favor, 192 en contra y 22 abstenciones, eliminar el requisito de tener título profesional para presidir el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED.

El proyecto será enviado al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación.

Al argumentar en contra, legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN), ad-

virtieron que la decisión busca colocar a incondicionales al Primer Mandatario en ese puesto y también, continuar con el debilitamiento de las instituciones que son contrapeso.

"El hecho de contar con título profesional no es un trato discriminatorio con las personas integrantes de los pueblos indígenas () es una distinción, no discriminación, y no nos desviamos del tema principal con simulaciones, si solo quieren acomodar a la persona que presida el CONAPRED", advirtió la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Ana María Esquivel.

"La primera alternativa es pensar que este cambio es a modo que busca dar entrada a una persona en particular que no cumple con los requisitos, con los conocimientos técni-

cos o con la experiencia suficiente", añadió la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Leticia Chávez.

Subrayó que no sería la primera vez que el Ejecutivo Federal designa a funcionarios públicos que no cubren el perfil, no tienen conocimiento de los sectores que encabezan, no cuentan con la preparación necesaria, y si tienen estudios universitarios, no necesariamente coinciden con la responsabilidad que se les asigna.

Exigir licenciatura para presidir CONAPRED, es discriminatorio, aseveraron.

En defensa del proyecto, legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido del Trabajo (PT) afirmaron que un título profesional no garantiza buenos funcionarios. La edu-

cación "no se compra en las universidades, la educación se mama", dijo la diputada Beatriz Domínguez López.

"Porque el hecho de tener un título universitario o académico no es garantía de hacer bien las cosas. Bienvenidos los títulos académicos, pero donde son verdaderamente necesarios, me refiero a los tribunales, al SAT, al Banco de México, al sector salud, pero no en esta CONAPRED", remarcó.

Mantener el requisito de tener un título universitario para encabezar CONAPRED, es discriminatorio, aseveraron.

En el debate, legisladores del PT y PRI polemizaron respecto al alcance de los títulos universitarios y si ese tipo de instrucción hace buenas personas, garantiza buenos gobiernos y gobernantes honestos.

<p>Nº: 181</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 15</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: DIPUTADOS ELIMINAN REQUISITO</p>	
<p>OBSERVACIONES: DIPUTADOS ELIMINAN REQUISITO</p>	

TESTIGO

Enfrentamiento deja dos muertos y cuatro heridos en Las Margaritas

De la Redacción
Las Margaritas, Chi., (Tribuna)

Dos indígenas muertos y cuatro heridos dejó un enfrentamiento entre militantes de la CIOAC contra simpatizantes del alcalde de este lugar y elementos de la Policía Municipal.

Antes del mediodía, más de un centenar de indígenas tojolabales de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) tomaron la alcaldía de este lugar, para pedir cumplimiento de obras en varias comunidades.

Pero hacia las 14:30 horas, elementos de la Policía Municipal y seguidores del alcalde que se cubrían los rostros con pasamontañas arribaron al lugar de la protesta y atacaron con disparos de arma de fuego a los manifestantes, la mayoría que logró huir por las calles, pero dejaron abandonados unos diez vehículos en los que habían arribado.

Al momento que inició la balacera, comerciantes del primero cuadro de la localidad cerraron sus puertas, mientras que comerciantes y compradores del mercado corrieron despavoridos, informaron testigos.

Los encapuchados que son seguidores del alcalde Bladimir Hernández, del Partido Encuentro Social (PES), persiguieron a los manifestantes por varias calles, pero frente a la alcaldía cayeron heridos al menos cuatro tojolabales, dos de ellos que tenían heridas en la cabeza y san-grañan.

Frente al único banco de la localidad, los encapuchados dieron alcance a dos militantes de la CIOAC a quienes golpearon, narro un vecino que hizo una transmisión en vivo en Facebook, desde una terraza de su vivienda.

Otros fueron perseguidos rumbo al mercado y otros puntos, y aunque llevaban resorteras y piedras, nada pudieron hacer ante los hombres



armados.

Durante la toma de alcaldía, los militantes de la CIOAC mantuvieron detenido en el interior de la presidencia municipal al alcalde Bladimir Hernández y varios funcionarios, que a la hora del ataque armado lograron huir del lugar.

Más tarde, socorristas arribaron para trasladar al Hospital Básico Comunitario a los cuatro heridos que según el reporte se encuentran en grave estado de salud.

El ayuntamiento en un comunicado a conocer que son dos los indígenas tojolabales muertos y "varios heridos", así como "daños a vehículos particulares" (que se encontraban estacionados).

Hacia las 17:00 horas, arribaron agentes del Ministerio Público y peritos de la Fiscalía de Justicia Indígena

al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

La CIOAC no ha emitido ningún pronunciamiento y tampoco ha difundido la lista de los militantes de esa organización que han resultado heridos.

Hecha FGE registro de atención por enfrentamiento en Las Margaritas

En Tuxtla Gutiérrez, la Fiscalía General del Estado (FGE) a través de la Fiscalía de Justicia Indígena, inició registro de atención en contra de quien o quienes resulten responsables por homicidio, lesiones y daños materiales en agravio de quien o quienes resulten afectados, a causa del altercado entre organizaciones sociales en el municipio de Las Margaritas ocurrido este jueves 24 de

febrero del presente año.

De acuerdo con datos preliminares, dos personas perdieron la vida y ocho fueron heridas por arma de fuego, luego de que integrantes de la Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y de la Alianza de Organizaciones Sociales y Sindicatos de Izquierda (ASSI) hubieran en enfrentamiento.

Hasta el momento, las ocho personas lesionadas por proyectil de arma de fuego que se reportan, se encuentran en el Hospital Básico de Las Margaritas para su atención médica. En dicho nosocomio perdió la vida Pedro "N", de 50 años de edad y Carmelino "N" 40 años, ambos agre-

miados de la ASSI. Las personas lesionadas se identifican como: Guatalupe "N" (agente municipal del ejido Sakilú); Lorenzo "N", de 73 años de edad; Reynaldo "N", de 34 años de edad; Jesús "N", de 71 años de edad; Manuel "N", de 49 años de edad; Gregorio "N", de 52 años de edad; y Juan "N", de 49 años de edad, todos miembros de la CIOAC. Asimismo resultó lesionada una persona civil de nombre Nicolás "N".

En el lugar se hallaron decenas de casquillos percutidos de diversos calibres. Hubo daños materiales en seis vehículos, en las instalaciones de la Presidencia Municipal y comercios aledaños. Elementos policíacos de Las Margaritas tomaron el control del lugar y se encuentran resguardando la zona. Con información de UNIVERSAL (Pedy Martín Pérez).

<p>Nº: 185</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 03</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	
<p>GÉNERO: CINTILLO</p>	
<p>RESUMEN: ENFRENTAMIENTO DEJA MUERTOS</p> <p>OBSERVACIONES: ENFRENTAMIENTO DEJA MUERTOS</p>	

TESTIGO

PRI trabaja en favor de las mujeres

En 2022 vamos a ir con todo para ganar en las seis entidades, aseguró el dirigente nacional del tricolor al encabezar la presentación del libro "El campo tiene rostro de mujer", del ONMPRI y la CNC.

Agencias / Diario de Chiapas

México.- Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), todos los días son de lucha y de trabajo en favor de las mujeres, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, al destacar que el Estado se ha quedado corto en cumplirlas, en impulsar su participación política y mejores condiciones de vida, así como en hacer posible que tengan responsabilidades del más alto nivel, aun cuando las realizan de muy buena manera.

Al encabezar, junto con la Secretaría General del CEN, Carolina Viggiano, la presentación del libro "El campo tiene rostro de mujer. Sembrando la semilla del progreso", escrito por Margarita Gómez Juárez, y a cargo de la Secretaría de Acción Femenil, de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), dijo que el PRI no espera una fecha para tener ese compromiso de estar al lado de las mujeres en su lucha política.

El líder nacional del tricolor anticipó que "vamos a trabajar todos los días para construir el mejor PRI de todos los tiempos, el partido de las mujeres", y mencionó que en el Revolucionario Institucional "tenemos a una mujer de talento, comprometida, cercana a la gente", en Carolina Viggiano, que lleva a cabo un gran trabajo como Secretaria General, y lo hará co-



mo candidata y luego como gobernadora.

En el auditorio "Plutarco Elías Calles" de la sede nacional del partido, Alejandro Moreno aseguró que en el PRI "vamos a ir con todo en el 2022. Vamos a trabajar para ganar en las seis entidades federativas, para fortalecer el 2023, y no tengo ni la menor duda que con el ánimo, la construcción de acuerdos y una visión política con presente y con futuro que genere certeza y certidumbre para el pueblo de Méico, vamos a ganar el 2024".

Expuso que, "hoy, más que nunca, somos orgullosamente priistas. Vamos a caminar, y vamos a recorrer los rincones de México. Con un partido fuerte, unido, si vamos juntos, ganamos todos. Y vamos a ganar, porque vamos a estar al lado de la gente".

Por su parte, Carolina Viggiano calificó a Alejandro Moreno como un gran aliado de las causas de las mujeres, de nuestras iniciativas, de la participación política de nosotras, y que siempre está dispuesto a escuchar, a estructu-

ALEJANDRO MORENO

El Estado se ha quedado corto en cumplirlas, en impulsar su participación política y mejores condiciones de vida

rar lo que sea necesario para lograr la igualdad que todos queremos. Indicó que fechas como hoy, Día Naranja, nos recuerda que tenemos todavía un trabajo por delante.

A su vez, Ismael Hernández Deras, líder nacional de la CNC, puso de relieve la lealtad de la organización campesina al PRI. "Somos un solo equipo y solamente unidos habremos de seguir dando resultados", recalcó. Desde la Cámara de Diputados, añadió, seguiremos luchando incansablemente "para que el Gobierno regrese lo que le ha quitado a las mujeres".

<p>Nº: 196</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 07</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: DERECHA</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: FALTA DE ACUERDOS</p>	

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO



LA VERDAD DESMIDA CONTRARRESTA LAS MENTIRAS BIEN VESTIDAS, POR ESO NO QUEREN ACUDIR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS: IGNACIO MIER

El 20 de febrero del 2022, el diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas, en un momento de la sesión de la Cámara de Diputados...

La verdad desmida las mentiras bien vestidas de las empresas eléctricas, es lo que ha estado ocurriendo en la Cámara de Diputados para exponer y combatir el engaño en materia de energía...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

El diputado Ignacio Mier, presidente del Grupo Parlamentario de Morena, se refirió a la situación de las grandes empresas generadoras de energía para el estado de Chiapas...

Nº: 100
ACTOR POLÍTICO: MORENA
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO
FECHA: DOMINGO, 20 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:29
TAMAÑO: 671*2445

TESTIGO

Foros, nueva forma de hacer política

Febrero 21

Por: México / El Universal

COMPARTIR



El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que los foros organizados por las y los diputados para hablar sobre la reforma eléctrica son una nueva forma de hacer política, que además forma parte de las facultades y atribuciones constitucionales de las y los legisladores.

A través de un comunicado, el diputado morenista sostuvo que los ejercicios de parlamento abierto en torno a la iniciativa presidencial, coadyuvan al fortalecimiento de una sociedad informada sobre el análisis, debate y resolución de los temas de interés público.

Gutiérrez Luna resaltó que por más de un mes se han llevado a cabo 21 foros de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, "en los que de manera plural y de cara a la sociedad, se han manifestado posturas en pro y en contra".

El legislador agregó que dicho parlamento representa un acto inédito, ya que la propuesta de reforma se ha puesto al escrutinio no sólo de legisladores, sino de académicos, especialistas, representantes de la iniciativa privada y organizaciones civiles, "de tal forma que resulta indispensable que todos los actores involucrados puedan formular sus opiniones".

El presidente del recinto legislativo de San Lázaro, quien recientemente envió una carta al Instituto Nacional Electoral (INE) para aclarar a los consejeros que la promoción de la reforma eléctrica es parte de las facultades del Legislativo, advirtió que con base en las facultades que le otorga la ley, "seguiré defendiendo el fuero constitucional de las diputadas y diputados, y velaré por su derecho para participar en debates, audiencias públicas y cualquier otro proceso parlamentario".



Edició

ARTO POD



Nº: 103

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:41

TAMAÑO: 744*813



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

NOTICIAS
REDACCIÓN
CIDMEX
Domingo 20 de Febrero
2022, 8:12 hrs

CRITICA Morena a INE... pero acepta extras

Érika Hernández

Cd. de México (20 febrero 2022).- Morena acusa de excesos y lujos al Instituto Nacional Electoral (INE), pero no pone objeción a los recursos que recibe adicionalmente a su financiamiento público.

Este año, los siete partidos nacionales tendrán una bolsa de 170.6 millones de pesos para el pago de personal, asesores, materiales, viáticos, teléfono y oficinas.

Cada instituto político goza de una partida por 22 millones de pesos para sus representaciones partidistas y del Poder Legislativo ante el organismo electoral.

Con los recursos del INE, Morena tiene derecho a 17 asesores para las acciones del registro federal electoral, a nivel federal y en los estados, y para el trabajo en comisiones internas del INE, así como a dos secretarías.

Por ejemplo, siete de esos asesores ganan más de 1.5 millones de pesos al año, es decir, 104 mil pesos mensuales.

El año pasado, el órgano destinó 14.9 millones de pesos al pago del personal morenista.

Los representantes de los partidos son pagados por las dirigencias nacionales, pero en el caso de Morena no cobran por ser diputados federales.

También tienen derecho a 769.3 mil pesos para viáticos y comidas por las actividades que genere la Comisión Nacional de Vigilancia.

Como en años anteriores, este 2022 podrán gastar 580 mil pesos para traslados, 17 mil pesos en telefonía y 10 mil más en boletos de avión.

Adicionalmente disfrutan de una oficina en la sede nacional del INE, cuyo mantenimiento y luz es absorbida por el organismo, así como parte de los materiales que usan, como copias, y a lugares de estacionamiento.

Desde hace un año, Morena arreció su golpeteo ante el INE por el presupuesto que recibe.

Es el partido que más financiamiento público goza, pues el año pasado tuvo casi mil 700 millones de pesos, y prometió devolver 800 millones, pero únicamente entregó 252 millones.

Este año su prerrogativas ascienden a mil 819 millones de pesos, y hasta el momento la dirigencia nacional no ha informado si devolverá parte de sus recursos.

En tanto, el líder nacional morenista, Mario Delgado, ha insistido que devolverán 527 millones de pesos que les entregaron en 2021.

En noviembre se evidenció que no había cumplido con el compromiso de regresarlos.

Luego de que el INE rechazó su petición de recibir esos recursos, porque eran recursos ya entregados al partido, el dirigente morenista elaboró una iniciativa para devolver directamente el dinero a la Tesorería federal, sin ningún filtro sobre la procedencia del dinero, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Nº: 110

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: EL SOL DE CHIAPAS

FECHA: DOMINGO, 20 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:27

TAMAÑO: 871*1268

TESTIGO

Diputada federal de PT es hallada muerta

Febrero 22

Por: México / El Universal

COMPARTIR



La mañana de este lunes fue hallada muerta la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez, de 32 años de edad, en un domicilio del Centro Histórico de Durango, Durango.

Hasta ahora se desconocen los detalles de su muerte.

Esta se desempeñaba como legisladora del PT desde el 29 de agosto de 2021. De acuerdo con las autoridades locales, se están realizando las investigaciones correspondientes.

Apenas el fin de semana, Sánchez Romero participó en el foro sobre la reforma eléctrica que se celebró en el Centro de Convenciones Bicentenario, en Durango.

En sus redes sociales, la Cámara de Diputados, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, expresó sus condolencias.

Condolencias

"Las y los integrantes de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados lamentamos el sensible fallecimiento de nuestra compañera diputada Celeste Sánchez Romero. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos", compartieron vía Twitter.

En la misma red social, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, escribió: "Lamento la partida de nuestra compañera diputada Celeste Sánchez Romero (@CelesteDgo), mujer brillante y comprometida con México. Un abrazo solidario a sus seres queridos. Descanse en paz".

Mientras que el petista Gerardo Fernández Noroña compartió: "Lamento con muchísimo pesar, el fallecimiento de nuestra compañera diputada federal Celeste Sánchez Romero. Mi más amplia solidaridad para familiares y amigos".



Edición Impresa



Fotos y Videos



Nº: 112

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:58

TAMAÑO: 849*945

TESTIGO



Nº: 114
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: DIARIO DE CHIAPAS EN LÍNEA
FECHA: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:18
TAMAÑO: 1920*4635



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 468 votos el dictamen que reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y lo turnó al Senado para sus efectos constitucionales. La promovente de la iniciativa, diputada Susana Cano González (Morena), señaló que el dictamen resulta de suma importancia para fortalecer a las instituciones; se trata de que los Poderes de la Unión garanticen e impulsen la participación de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno y de las personas particulares para eliminar los obstáculos que limitan al desarrollo humano.

Ello, dijo, con el fin de que las personas logren una efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país. La reforma, añadió, se planteó bajo los principios fundamentales de los derechos humanos y lo que establece el artículo primero de la Constitución. Preciso que esta reforma se traducirá en acciones políticas y públicas que garanticen la igualdad, la libertad y el libre ejercicio de los derechos de las personas; además, dijo, es congruentes con los convenios internacionales en materia de derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los que México es parte.

Consideró que la discriminación es un gran problema para la sociedad y un cáncer que se debe eliminar de raíz. Las agresiones, el desprecio y la exclusión son prácticas cotidianas en contra de personas o grupos debido a condición física, social, económica o preferencia sexual.

Con la reforma, el artículo 2 establece que: "Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los poderes públicos federales deberán eliminar todos aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país y promoverán, garantizarán e impulsarán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de las personas particulares en la eliminación de dichos obstáculos".

En los considerandos, resalta la necesidad de que los textos normativos derivados de principios y derechos constitucionales sean actualizados en su contenido y lenguaje para incluir términos que permitan una protección más amplia de acuerdo al principio pro persona, por lo que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación deber ser actualizada de acuerdo con los principios de progresividad y universalidad. Además, coincide con la importancia de democratización de la norma para que la misma incluya y proteja de manera efectiva.

Las reformas, abunda, puede representar en la práctica una obligación para que virtud del derecho humano a la no discriminación se respeten garanticen expulsan los derechos humanos de las personas.